



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
Institución Educativa Lorenza Villegas De Santos

"Al progreso con la ciencia, la virtud y el amor"

Plantel oficial creado según resolución 16211 del 27 de noviembre de 2002, con reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica mediante resolución no. 10744 del 30 de octubre de 2013 y resolución no. 000325 del 22 de enero de 2016. DANE 105001003298. NIT 811017316-9. Código ICFES 050955 y 723759.

ACTA DE INICIO

CLASE DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
CONTRATO N°:	IELVS-CT-10-2026
OBJETO:	Compra de consumibles para los equipos de impresión y duplicación de la Institución Educativa: tintas, máster para duplicadora y tóneres
CONTRATISTA:	José Alexandre Arboleda Cardona
CEDULA O NIT:	71,377,271
VALOR INICIAL:	Un Millón Quinientos Cincuenta Y Cuatro Mil Ciento Cuarenta Y Un Pesos m/l. (\$ 1,554,141)
PLAZO INICIAL:	20 días contados a partir de la suscripción del contrato y sin superar la vigencia fiscal
SUPERVISOR:	Juan Guillermo Villa Ospina
CEDULA O NIT DEL SUPERVISOR:	98,585,804
FECHA DE INICIO:	6 de agosto de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 de agosto de 2026

En el municipio de Medellín (Ant), a los 6 días del mes de agosto del año 2026, en las instalaciones del plantel educativo, se reunieron en su calidad de supervisor designado para la ejecución del contrato a Juan Guillermo Villa Ospina actuando en calidad de ordenador(a) del Gasto de la I.E. LORENZA VILLEGAS DE SANTOS con NIT. 811.017.316-9 y quién para los efectos jurídicos del presente acto se denominará EL SUPERVISOR y José Alexandre Arboleda Cardona actuando en nombre propio, se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

Se precisa en este acto que para el inicio se verificó el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y presentación de soportes solicitados previamente para la suscripción del contrato.

En constancia, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en el municipio de Medellín (Ant), el día jueves 6 de agosto del año 2026.

EL SUPERVISOR,

Juan Guillermo Villa Ospina
CC. 98,585,804
Ordenador del Gasto

EL CONTRATISTA,

José Alexandre Arboleda Cardona
CC. 71,377,271
Contratista